



● PROGRAMAS
CERTIFICADOS
espro.

(aelēc)
Estándar de Formación
Certificada en PRL aelēc

FEMETA

espro.

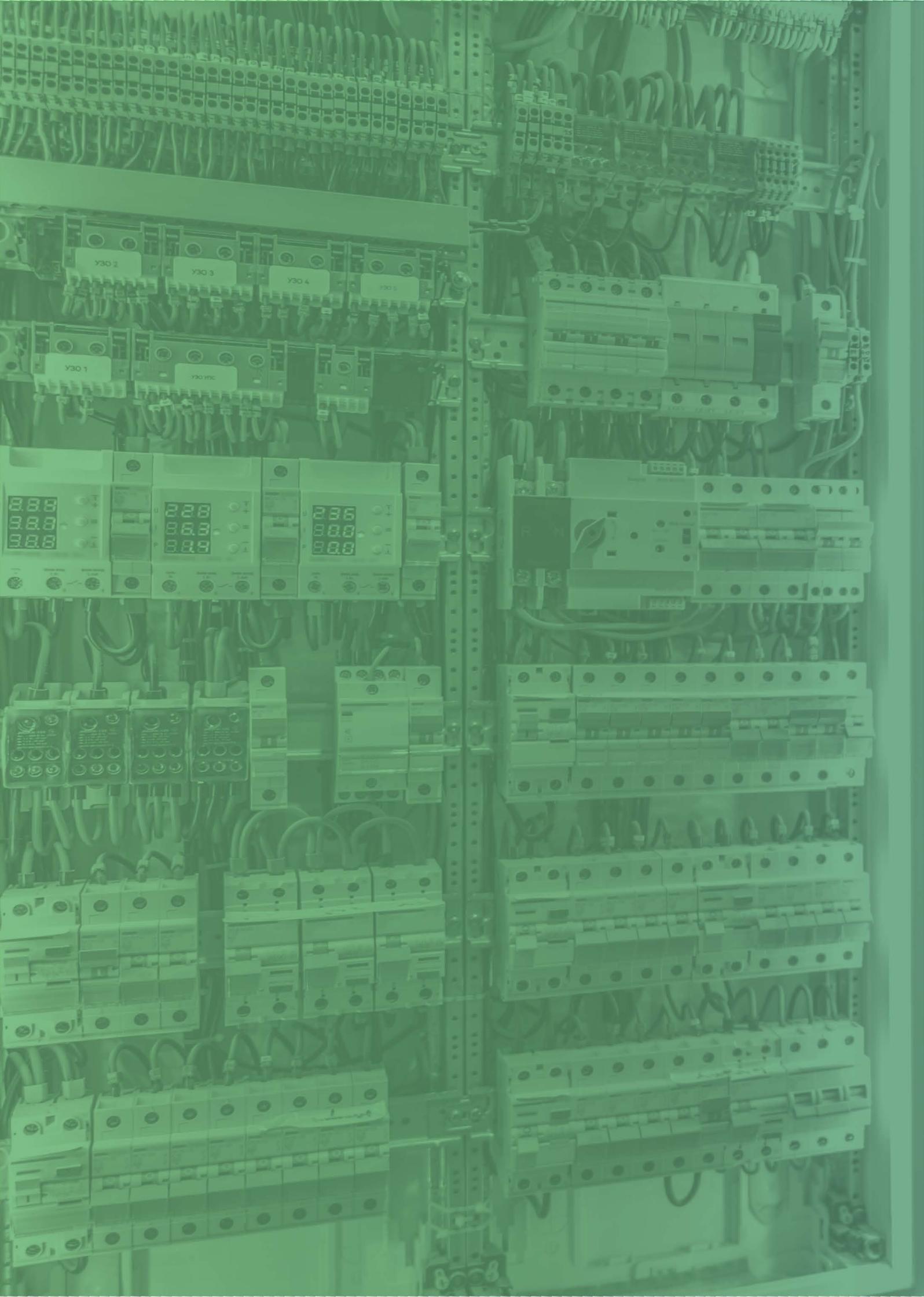
Especialización Profesional

Acreditación

aelēc


ELINOR

Centro certificado



● PROGRAMAS
CERTIFICADOS
esppro.

(aelēc)
Estándar de Formación
Certificada en PRL aelēc

Presentación	4
Destinatarios	4
Objetivos	4
Módulos	5
Calendario	6
Programa	8



FEMETAL

esppro.
Especialización Profesional



PROGRAMAS
CERTIFICADOS

(aelēc)

Estándar de Formación
Certificada en PRL aelēc

PRESENTACIÓN

El presente proyecto se enmarca en el Estándar de Formación Certificada en Prevención de Riesgos Laborales desarrollado por **aelēc**, con el objetivo de garantizar una formación homogénea y de calidad para los trabajadores del sector eléctrico, en línea con las crecientes exigencias de las empresas del sector.

A partir del 1 de enero de 2026, será obligatorio para acceder a las instalaciones de las empresas adheridas al estándar aelēc.

A esa fecha, todos los trabajadores que accedan a las instalaciones de las empresas acogidas deben estar formados en este estándar

DESTINATARIOS

Este estándar está dirigido a todas aquellas empresas contratistas de servicios que trabajan para el sector eléctrico, de manera que todos los trabajadores que necesiten acceder a una instalación cumplan con estos requisitos formativos en Prevención de Riesgos Laborales.

En función del perfil del participante y del tipo de actividad a realizar, el curso se adapta a las diferentes modalidades formativas contempladas en el estándar **aelēc** garantizando así una formación específica y adecuada al nivel de exposición al riesgo.

Los principales destinatarios son:

- **Personal de empresas contratistas y subcontratistas** que presten servicios en instalaciones de empresas adheridas al estándar **aelēc**.
- **Personal técnico y operario del sector eléctrico** que desarrollen tareas de instalación, mantenimiento, inspección o reparación en redes e infraestructuras eléctricas.
- **Personal de oficios no eléctricos** (obras civiles, limpieza, señalización, vigilancia...) que deba acceder a zonas donde existan instalaciones eléctricas.
- **Nuevo personal incorporado al sector** que necesiten acreditar formación previa conforme al estándar para poder ejercer su actividad.



Certificación obligatoria para el personal del sector eléctrico.

FEMETAL

esppro.
Especialización Profesional

OBJETIVOS

La finalidad de estos cursos es CERTIFICAR **aeléc** a los asistentes profesionales del Sector Eléctrico (y no eléctricos) en materia de Prevención de Riesgos Laborales para que puedan trabajar y acceder a las instalaciones de las empresas eléctricas.

ACREDITACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

Los cursos **aeléc** solo se pueden realizar en centros acreditados e impartidos por docentes homologados **aeléc**.

ELINOR, empresa de Servicios Avanzados en Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales, se encuentra acreditada por **aeléc** para impartir esta formación.

IMPARTICIÓN

Los cursos **aeléc** son una formación presencial y serán impartidos en el centro de formación ELINOR en avda. del Aluminio, 29. Nave B-9. Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA). Avilés, Asturias.

05

Acreditación

aeléc



Centro Certificado



PROGRAMAS
CERTIFICADOS

(aelēc)

Estándar de Formación
Certificada en PRL aelēc

FORMACIONES

MÓDULO 1 **Formación inicial de seguridad laboral** – 6h - 78€

Día 22/09/2025 – L – 16:00 a 22:00h.

MÓDULO 2 **Formación en riesgo eléctrico** – 5h - 65€
(actividad no eléctrica B1)

Baja tensión

Día 23/09/2025 – M – 18:30 a 21:30h.

Día 24/09/2025 – X – 18:30 a 20:30h.

MÓDULO 3 **Formación en riesgo eléctrico** – 8h - 104€
(actividad no eléctrica B2)

Baja tensión + Media y Alta tensión

Día 25/09/2025 – M – 18:30 a 21:30h.

MÓDULO 4 **Formación en riesgo eléctrico** – 14h - 182€
(actividad eléctrica C1)

Baja tensión

Día 06/10/2025 – L – 18:30 a 21:30h.

Día 07/10/2025 – M – 18:30 a 20:30h.

Día 08/10/2025 – X – 18:30 a 21:30h.

Día 09/10/2025 – J – 18:30 a 21:30h.

Día 14/10/2025 – M – 18:30 a 20:30h.

MÓDULO 5 **Formación en riesgo eléctrico** – 22h - 286€
(actividad eléctrica C2)

Baja tensión + Media y Alta tensión

Día 15/10/2025 – X – 18:30 a 21:30h.

Día 16/10/2025 – J – 18:30 a 20:30h.

Día 20/10/2025 – L – 18:30 a 21:30h.

Día 21/10/2025 – M – 18:30 a 21:30h.

Día 22/10/2025 – X – 18:30 a 20:30h.

Día 23/10/2025 – J – 18:30 a 21:30h.

Día 27/10/2025 – L – 18:30 a 21:30h.

Día 28/10/2025 – M – 18:30 a 20:30h.



Certificación obligatoria para
el personal del sector eléctrico.

FEMETAL

esppro.
Especialización Profesional

MÓDULO 6 Formación en primeros auxilios – 4h - 52€

Día 29/10/2025 – L – 18:00 a 22:00h.

MÓDULO 7 Formación en trabajos en altura ALT I – 8h - 104€
(módulo genérico)

Día 10/11/2025 – L – 18:00 a 22:00h.

Día 11/11/2025 – M – 18:00 a 22:00h.

MÓDULO 8 Formación en trabajos en altura ALT II – 8h - 104€
(módulo sector eléctrico)

Día 17/11/2025 – L – 18:00 a 22:00h.

Día 18/11/2025 – M – 18:00 a 22:00h.

MÓDULO 9 Formación en lucha contra incendios – 4h - 52€

Día 30/10/2025 – J – 18:00 a 22:00h.

MÓDULO 10 Formación en trabajos en espacios confinados – 8h - 104€

Día 24/11/2025 – L – 18:00 a 22:00h.

Día 25/11/2025 – M – 18:00 a 22:00h.

07

Las empresas pueden solicitar grupos personalizados a partir de 10 trabajadores/as por módulo.

Acreditación

aeléc


ELINOR

Centro Certificado

El 100% del coste del programa es susceptible de bonificación mediante el crédito que la Fundación Tripartita tenga asignada a la empresa.

MÓDULO 1

FORMACIÓN INICIAL DE SEGURIDAD LABORAL

DIRIGIDO A

Cualquier trabajador que acceda a instalaciones eléctricas (centros de transformación, subestaciones, salas de celdas/cuadros eléctricos, sala de alternadores, rectificadores, plantas fotovoltaicas...) a realizar trabajos (personal de limpieza, obra civil, ...) que no van a desarrollarse bajo ninguno de los Anexos del RD 614/2001 (trabajos en tensión, maniobras y pruebas, en proximidad de elementos en tensión, ni acceso a Zonas de trabajo en donde se hayan cumplido las 5 Reglas de Oro).

DURACIÓN

6 horas

CONTENIDOS

- Riesgo eléctrico (2h).
- Primeros auxilios (1h).
- Caídas a distinto nivel (1h).
- Manipulación de cargas y equipos de trabajo (1h).
- Seguridad contra incendios (1h).

*Este curso podrá ser convalidado con el curso de "Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de AT y BT" de 2º ciclo del Convenio Estatal del Sector del Meta.

MÓDULO 2

FORMACIÓN EN RIESGO ELÉCTRICO (ACTIVIDAD NO ELÉCTRICA B1) BAJA TENSIÓN

DIRIGIDO A

Trabajadores/as cuya actividad no eléctrica, se desarrolla en instalaciones eléctricas de BT, para lo cual sea necesario dejar la instalación sin tensión conforme al RD 614/2001 (exclusivamente en BT) o que tenga que adoptar alguna medida de control para prevenirlo (señalización, equipamiento, ...).

DURACIÓN

5 horas: Bloque común (3h) + Baja tensión (2h).

CONTENIDOS

Bloque común (3h):

- Generalidades del riesgo eléctrico:
 - Aspectos generales de instalaciones eléctricas.
 - RD 614/2001: ART.4 técnicas y procedimientos de trabajo.
 - Tipos de accidentes de trabajo.
 - Trabajos en circuitos sin tensión.
 - Trabajos sin tensión.
 - Condiciones de seguridad para aplicar las cinco reglas de oro en una zona protegida.
 - Condiciones de seguridad para la aplicación de las cinco reglas de oro en una zona de trabajo.
 - Actuación ante la necesidad de reposición de la tensión.
- Descargos:
 - Procesos y funciones de los participantes.
- Introducción a trabajos en tensión en el área de trabajos en tensión:
 - Trabajos en tensión.
- Trabajos en el área de proximidad:
 - Consideraciones generales.
- Modificaciones, ensayos y verificaciones
- Condiciones, normas y proceso organizativo para las maniobras.
- Introducción a maniobras locales.
- Trabajos con posible presencia de atmósferas peligrosas.
- Clasificación de áreas:
 - Aparatos de detección, medida y control de atmósferas peligrosas.
- Resumen y evaluación.

Riesgo eléctrico en baja tensión (2h):

- Elementos principales de las instalaciones y su identificación.
- Cinco reglas de oro en BT.
- EPI y EPC habituales en trabajos de BT.
- Riesgos más habituales en trabajos en BT y accidentes tipo.
- Ejercicio práctico a desarrollar por el formador en celda y cuadro BT.

MÓDULO 3

FORMACIÓN EN RIESGO ELÉCTRICO (ACTIVIDAD NO ELÉCTRICA B2) BAJA TENSIÓN + MEDIA Y ALTA TENSIÓN

DIRIGIDO A

Trabajadores/as cuya actividad no eléctrica, se desarrolla en instalaciones eléctricas de BT y/o MT/AT, para lo cual sea necesario dejar la instalación sin tensión conforme al RD 614/2001 (en BT y/o MT/AT) o que tenga que adoptar alguna medida de control para prevenirlo (señalización, equipamiento, ...).

DURACIÓN

8 horas: Bloque común (3h) + Baja tensión (2h) + Media y alta tensión (3h).

CONTENIDOS

Bloque común (3h):

- Generalidades del riesgo eléctrico:
 - Aspectos generales de instalaciones eléctricas.
 - RD 614/2001: ART.4 técnicas y procedimientos de trabajo.
 - Tipos de accidentes de trabajo.
 - Trabajos en circuitos sin tensión.
 - Trabajos sin tensión.
 - Condiciones de seguridad para aplicar las cinco reglas de oro en una zona protegida.
 - Condiciones de seguridad para la aplicación de las cinco reglas de oro en una zona de trabajo.
 - Actuación ante la necesidad de reposición de la tensión.
- Descargos:
 - Procesos y funciones de los participantes.
- Introducción a trabajos en tensión en el área de trabajos en tensión:
 - Trabajos en tensión.
- Trabajos en el área de proximidad:
 - Consideraciones generales.
- Modificaciones, ensayos y verificaciones
- Condiciones, normas y proceso organizativo para las maniobras.
- Introducción a maniobras locales.
- Trabajos con posible presencia de atmósferas peligrosas:
 - Clasificación de áreas.
 - Aparatos de detección, medida y control de atmósferas peligrosas.
- Resumen y evaluación.

[continua >>](#)

Riesgo eléctrico en baja tensión (2h):

- Cinco reglas de oro en BT.
- EPI y EPC habituales en trabajos de BT.
- Riesgos más habituales en trabajos en BT y accidentes tipo.
- Ejercicio práctico a desarrollar por el formador en celda y cuadro BT.

Riesgo eléctrico en media/alta tensión (3h):

- Elementos principales de las instalaciones en media tensión (líneas, CT) y su identificación.
- Elementos principales de las subestaciones eléctricas y su identificación.
- Cinco reglas en instalaciones líneas, CT's y subestaciones.
- Puesta a tierra en apoyos con paso aéreo.
- Riesgos más habituales en trabajos en líneas, CT's y subestaciones.
- Ejercicio práctico a desarrollar por el formador. Establecimiento de una zona de trabajo segura en un apoyo.

MÓDULO 4

FORMACIÓN EN RIESGO ELÉCTRICO (ACTIVIDAD ELÉCTRICA C1) BAJA TENSIÓN

DIRIGIDO A

- Trabajadores/as cuya actividad eléctrica se desarrolla en instalaciones eléctricas de BT.
- Trabajadores/as cuyos cometidos sean instalar, reparar o mantener instalaciones eléctricas de BT.

Esta formación no es capacitante para la realización inmediata de las actividades indicadas a continuación, las cuales podrán requerir formación complementaria específica de cada empresa del sector:

- Operación local BT.
- Maniobra, ensayos y verificaciones instalaciones BT.
- Actuaciones para la creación de una zona de trabajo en proximidad y/o sin tensión.
- Supresión y reposición de tensión.
- Ejecución de trabajos.
- Maniobras y mediciones (mediciones, ensayos, verificaciones, maniobra sobre aparamenta, maniobras locales).

(*). Esta formación no habilita para la ejecución de trabajos en tensión en BT.

DURACIÓN

14 horas: Bloque común (6h) + Baja tensión (8h).

CONTENIDOS

Bloque común (6h):

- Generalidades del riesgo eléctrico:
 - Aspectos generales de instalaciones eléctricas.
 - R.D. 614/2001: Art. 4. Técnicas y procedimientos de trabajo.
 - Tipos de accidentes eléctricos.
 - Disposiciones generales de los trabajos eléctricos.
- Trabajos eléctricos:
 - Disposiciones específicas de los trabajos eléctricos.
- Trabajos con posible presencia de atmósferas peligrosas.
 - Clasificación de áreas.
 - Aparatos de detección, medida y control de atmósferas peligrosas.
 - Medidas de Protección frente al Riesgo Eléctrico.

[continúa >>](#)

Baja tensión (8h):

- Definiciones básicas
- Clasificación de los trabajadores en "Autorizados" o "Cualificados" según sus funciones o competencias eléctricas.
- Riesgos eléctricos según RD 614/2001.
- Efectos de la corriente en el cuerpo humano.
- Trabajos eléctricos en baja tensión (BT).
 - Tipos de instalaciones.
 - Elementos principales de las instalaciones y su identificación.
 - Medidas de prevención frente a los riesgos eléctricos en Baja Tensión (BT).
- Instalaciones de Baja Tensión (BT).
- Los "descargos" en Baja Tensión (BT).
- Cinco Reglas de Oro en baja tensión (BT).
- EPI y EPC habituales en trabajos en baja tensión (BT): cuándo y cómo usarlos.
- Riesgos más habituales en trabajos en baja tensión (BT) y accidentes tipo.
 - Disposiciones específicas de los trabajos eléctricos en BT.
- Prácticas (4h):
 - Ejercicios prácticos a desarrollar.

MÓDULO 5

FORMACIÓN EN RIESGO ELÉCTRICO (ACTIVIDAD ELÉCTRICA C2) BAJA TENSIÓN + MEDIA Y ALTA TENSIÓN

DIRIGIDO A

- Trabajadores/as cuya actividad eléctrica, se desarrolla en instalaciones eléctricas de BT y/o MT/AT.
- Trabajadores/as cuyos cometidos sean instalar, reparar o mantener instalaciones eléctricas de BT y/o MT/AT.

Esta formación no es capacitante para la realización inmediata de las actividades indicadas a continuación, las cuales podrán requerir formación complementaria específica de cada empresa del sector:

- Operación local.
- Maniobra, ensayos y verificaciones.
- Actuaciones para la creación de una zona de trabajo en proximidad y/o sin tensión:
 - Supresión y reposición de tensión.
 - Ejecución de trabajos.
 - Maniobras y mediciones (mediciones, ensayos, verificaciones, maniobra sobre aparamenta, maniobras locales).
 - Trabajos en proximidad (preparación y realización).

(*) Esta formación no habilita para la ejecución de trabajos en tensión en BT y en MT/AT.

DURACIÓN

22 horas: Bloque común (6h) + Baja tensión (8h) + Media y Alta tensión (8h).

CONTENIDOS

Bloque común (6h):

- Generalidades del riesgo eléctrico:
 - Aspectos generales de instalaciones eléctricas.
 - R.D. 614/2001: Art. 4. Técnicas y procedimientos de trabajo.
 - Tipos de accidentes eléctricos.
 - Disposiciones generales de los trabajos eléctricos.
- Trabajos eléctricos:
 - Disposiciones específicas de los trabajos eléctricos.
- Trabajos con posible presencia de atmósferas peligrosas.
 - Clasificación de áreas.
 - Aparatos de detección, medida y control de atmósferas peligrosas.
 - Medidas de Protección frente al Riesgo Eléctrico.

[continúa >>](#)

Baja tensión (8h):

- Definiciones básicas
- Clasificación de los trabajadores en "Autorizados" o "Cualificados" según sus funciones o competencias eléctricas.
- Riesgos eléctricos según RD 614/2001.
- Efectos de la corriente en el cuerpo humano.
- Trabajos eléctricos en baja tensión (BT).
 - Tipos de instalaciones.
 - Elementos principales de las instalaciones y su identificación.
 - Medidas de prevención frente a los riesgos eléctricos en Baja Tensión (BT).
- Instalaciones de Baja Tensión (BT).
- Los "descargos" en Baja Tensión (BT).
- Cinco Reglas de Oro en baja tensión (BT).
- EPI y EPC habituales en trabajos en baja tensión (BT): cuándo y cómo usarlos.
- Riesgos más habituales en trabajos en baja tensión (BT) y accidentes tipo.
 - Disposiciones específicas de los trabajos eléctricos en BT.
- Prácticas (4h).
 - Ejercicios prácticos a desarrollar.

Media y Alta tensión (8h):

- Trabajos eléctricos en media tensión y alta tensión (MT/AT): (4H).
 - Principales riesgos eléctricos de las instalaciones en media tensión (líneas, CT) y su identificación.
 - CCM's Elementos principales de las subestaciones eléctricas y su identificación.
 - Cinco reglas en instalaciones de líneas CT's y subestaciones.
 - Puesta a tierra en apoyos con paso aéreo.
 - Riesgos más habituales en trabajos en líneas, CT's y subestaciones.
- Ejercicio práctico a desarrollar por el alumno.
 - Establecimiento de una zona de trabajo segura en un apoyo y realizar las instrucciones del profesor.

MÓDULO 6

FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

DIRIGIDO A

Todos los trabajadores/as

DURACIÓN

4 horas

CONTENIDOS

- Principios básicos de primeros auxilios.
- Parada cardiorrespiratoria.
- Actuaciones específicas.
- Transporte de accidentados.
- Casos prácticos:
 - Ejercicios prácticos de RCP con maniquí.
 - Supuestos prácticos con reconocimiento de sintomatología y elección de medidas de actuación según la información recibida en las distintas fases.
 - Pautas de actuación en caso de contacto eléctrico.
 - Traslado de accidentado por un trabajador.

MÓDULO 7

Formación en trabajos en altura ALT I (módulo genérico)

DIRIGIDO A

Personal que realice trabajos de cualquier índole, sean eléctricos o no, en los que se encuentre presente el riesgo de caída en altura más de 2 metros en los emplazamientos de las instalaciones del sector eléctrico (instalaciones pertenecientes a las empresas asociadas a aeléc o aquellas cuyo mantenimiento y explotación tengan asignadas).

Se incluye dentro de este apartado trabajos de albañilería, pintura, mantenimiento y aquellos que se realizan sobre transformadores, cubiertas y estructuras accesibles con áreas de servicio identificadas y protecciones fijas previstas para el mantenimiento de los equipos. No incluye ascensos a arbolado, incluida la trepa sobre estos, cuyas técnicas tendrá su reglamentación específica, ni tampoco trabajos sobre plataforma elevadora de personas o similares.

DURACIÓN

8 horas

CONTENIDOS

- Conceptos básicos.
- Sistemas de protección.
- Ejercicios prácticos.

MÓDULO 8

Formación en trabajos en altura ALT II (módulo sector eléctrico)

DIRIGIDO A

Personal que realice trabajos de cualquier índole, sean eléctricos o no, en los que se encuentre presente el riesgo de caída en altura más de 2 metros en los emplazamientos de las instalaciones del sector eléctrico (instalaciones pertenecientes a las empresas asociadas a aelēc o aquellas cuyo mantenimiento y explotación tengan asignadas).

Se incluye dentro de este apartado trabajos de albañilería, pintura, mantenimiento y aquellos que se realizan sobre transformadores, cubiertas y estructuras accesibles con áreas de servicio identificadas y protecciones fijas previstas para el mantenimiento de los equipos. No incluye ascensos a arbolado, incluida la trepa sobre estos, cuyas técnicas tendrá su reglamentación específica, ni tampoco trabajos sobre plataforma elevadora de personas o similares.

DURACIÓN

8 horas: Módulo genérico + Módulo de Alturas II.

CONTENIDOS

Módulo genérico:

- Conceptos básicos.
- Sistemas de protección.
- Ejercicios prácticos.

Módulo de Alturas II:

- Trabajos en alturas en apoyos, postes y torres eléctricas.
- Verificación previa a los apoyos y estructuras.
- Equipos de protección colectiva e individual propios del sector eléctrico.
- Acceso y progresión en:
 - Apoyos y estructuras de madera.
 - Apoyos y estructuras de hormigón.
 - Apoyos y estructuras metálicas: torres de celosía y torres tubulares.
- Posicionamiento y trabajos en suspensión en:
 - Apoyos y estructuras de madera.
 - Apoyos y estructuras de hormigón.
 - Apoyos y estructuras metálicas.
- Evacuación y rescate.
- Ejercicios prácticos.

MÓDULO 9

FORMACIÓN EN LUCHA CONTRA INCENDIOS

DIRIGIDO A

Todos los trabajadores/as.

DURACIÓN

4 horas

CONTENIDOS

Módulo genérico:

- Legislación.
- Conceptos básicos del fuego.
- Clasificación de los distintos tipos de fuego.
- Medidas preventivas.
- Técnicas de extinción de incendios.
- Agentes exteriores.
- Equipos de extinción.

MÓDULO 10

FORMACIÓN EN TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

DIRIGIDO A

Personal que trabaje en espacios confinados.

DURACIÓN

8 horas

CONTENIDOS

- Definición y tipología de espacios confinados.
- Tipología de espacios confinados.
- Riesgos de trabajos en espacios confinados.
- Medidas preventivas en trabajos en espacios confinados.
- Actuación en caso de emergencia.
- Ejercicios prácticos.

TODOS LOS MÓDULOS

Nuevo Estándar Formativo aelēc en materia de Prevención de Riesgos Laborales

La formación definida en el estándar está dirigida a todas aquellas empresas contratistas que lleven a cabo servicios para las empresas eléctricas integradas en aelēc en sus centros e instalaciones, y que necesiten acreditar la formación recibida en Prevención de Riesgos Laborales.

● PROGRAMAS
CERTIFICADOS
espro.

El Estándar de Formación Certificada en Prevención de Riesgos Laborales desarrollado por aelēc, tiene como objetivo garantizar una formación homogénea y de calidad para los trabajadores del sector eléctrico, en línea con las crecientes exigencias de las empresas del sector.

[aelēc]
Estándar de Formación
Certificada en PRL de aelēc

Área Formación
formacion@femetal.es

Información e Inscripciones
985 356 546

Marqués de San Esteban, 1 - 7º
33206 Gijón - Asturias

www.femetal.es



FEMETAL

espro.

Especialización Profesional

Acreditación

aelēc


ELINOR

Centro certificado